



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16  
Certificación Número 201  
**ENMENDADA**

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 21 de junio de 2016**, y luego de la discusión de rigor, acordó conceder **RANGO ACADÉMICO PARA PERSONAL CON NOMBRAMIENTO AD-HONOREM** al siguiente facultativo:

Escuela de Medicina Dental

- **Dra. Graciela Rosario Ramos** **Catedrática Auxiliar**

Dicho rango académico es efectivo al 21 de junio de 2016.

**Nota:** Los nombramientos Ad-Honorem se rigen por la Certificación Núm. 028, 2006-07, SA-RCM (última revisión al documento), "*Normas que regirán los nombramientos Ad-Honorem*". Copia de esta certificación se adjunta con la certificación de Rango Académico Ad-Honorem otorgado en el día de hoy por la Junta Administrativa.

Es responsabilidad del facultativo y de la oficina/departamento/escuela velar porque el cumplimiento de las referidas normas. Los nombramientos Ad-Honorem se concederán por tiempo indefinido. Todo facultativo con nombramiento Ad-Honorem se evaluará al principio del año académico mediante los Comités de Personal de Departamento y de Facultad, los cuales someterán sus recomendaciones al Director de Departamento y a su vez al Decano. Los Decanos informarán, anualmente, al Rector y a la Oficina de Gerencia de Capital Humano los nombres de aquellas personas cuyos nombramientos se interesa cesar. Los facultativos Ad-Honorem, cuyos nombramientos cesan, deberán ser notificados de esta decisión.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintidós de junio del año dos mil dieciséis.



Nydia Bonet Jordán, MD  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NBJ:NJAS:ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. El jueves, 9 de febrero de 2017, se enmienda para corregir el primer apellido del facultativo que aparece en la misma. Esto para que lea: "Rosario" y no "Rosado".